

PI 610

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 20 JUN 2022

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, estará ausente del país entre los días 21 al 26 de junio de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América, a los efectos de concurrir a la 170ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

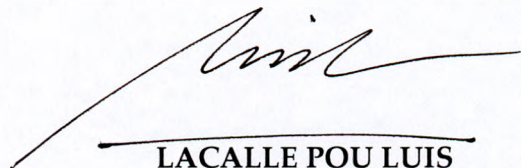
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 21 de junio de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. José Satdjian.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000762

GM